



Popayán, 30 de diciembre de 2025

Señora:

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA,

Subsecretario Despacho

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Asunto: Reasignación de supervisión contrato.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito comunicar que a partir de la fecha ha sido designada como Supervisora del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO PROCESO	OBJETO	NÚMERO CLAUSULADO
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	C.C. No. 12.913.642 de Tumaco	DC-SED- MC-474- 2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS, TALLERES, Y CAPACITACIONES QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	4078-2025

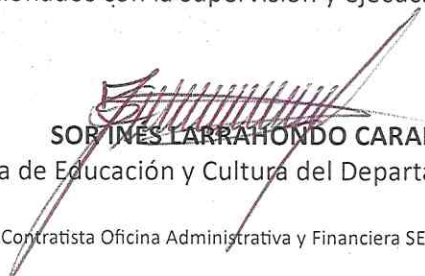
Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el clausulado complementario, **CLAUSULA SEXTA**, que establece:

“EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011”

Mediante la presente comunicación me permito designar como supervisor al señor **WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA**, Subsecretario Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Conforme a lo anterior, en calidad de Supervisor (a) debe solicitar el acceso al SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato referido.

Atentamente,


SORINEL LARRAHONDO CARABALÍ

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Julia Isabel Ramírez Pérez – Contratista Oficina Administrativa y Financiera SEDC

Despacho Secretaría de Educación y Cultura
despacho.educacion@cauca.gov.co
Carrera 6 No 3 - 82 Centro
Popayán - Cauca

www.cauca.gov.co

   @GobCauca